

**RAID HÍPICO**

# **OLABERRIA**

**COLABORA:**



# CEAP 40 km – 60 km – CEAP 0\* 80 km

**13 DE FEBRERO DE 2022**

## **OLABERRIA - GIPUZKOA** **CICLO DE CABALLOS JOVENES AECCA**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

#### **A) DENOMINACIÓN DEL EVENTO**

**RAID HIPICO DEL AYUNTAMIENTO DE OLABERRIA**

CATEGORIA: CEAP 40 km. – 60 km. – CEAP 0\* 80 km-  
LOCALIDAD: OLABERRIA  
MUNICIPIO: OLABERRIA

\*LAS LICENCIAS EXIGIDAS SERÁN LA DE COMPETIDOR AUTONÓMICO O ESTATAL.

#### **B) COMITÉ ORGANIZADOR**

NOMBRE: OLABERRIA ENDURANCE  
COLABORA: CANTABRIA ENDURANCE  
M7 STABLES  
TEL.: 674627290 – 630121385 -  
E-MAIL: [oruelandaetxea@gmail.com](mailto:oruelandaetxea@gmail.com)

**INSCRIPCIONES:** **federación hípica vasca**  
SECRETARÍA: MARTA ODRIOZOLA  
DIRECTOR DEL RAID: MIGUEL IGNACIO ECHENIQUE  
ES -390740000906

### **2. OFICIALES**

**A) DELEGADO**  
FEDERATIVO: Ekaitz Aurre Ferreira - LDN 38365  
PRESIDENTE: MANUEL SANCHEZ GONZALES  
MIEMBROS: JOSE R. FERNANDEZ DE PINEDO MAZORRIAGA  
MARIA ISABEL RUIZ PUEYO  
ARANTXA ERZILLA  
MARIAJE BERMUDEZ

#### **C) COMISIÓN VETERINARIA:**

MIEMBROS: [IRATXE IBAÑEZ Y ÁLVARO SANTOS](#)

**D) HERRADOR:** AITOR LARZABAL ( 610 63 38 93 )

**E) SERVICIOS MÉDICOS:** CRUZ ROJA  
AMBULANCIA: A DESIGNAR

### 3. **CONDICIONES GENERALES**

El raid se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. y Normas de la Federación vasca de Hípica.

Los casos no previstos serán resueltos de la siguiente manera:

Casos Técnicos: Por el Jurado de Campo y en última instancia por el Delegado Técnico.

Casos NO Técnicos: Por el Comité Organizador.

Queda totalmente prohibido PARAR o RETROCEDER en el último kilómetro de cada fase bajo pena de eliminación.

### 4. **CONDICIONES ESPECÍFICAS TÉCNICAS**

#### **A) COMPETICION:**

- a) INDIVIDUAL
- b) CONTRA RELOJ: CONTROL DE VELOCIDAD EN LÍNEA DE LLEGADA Y DE TIEMPOS EN VET-GATE.
- c) MÉTODO DE SALIDA: SALIDA EN GRUPO Y ESCALONADA
- d) TIPO DE TERRENO: MIXTO-CAMINOS DE TIERRA, RURALES, SENDAS Y TRAMOS DE ASFALTO
- e) DIFERENCIA DE ALTITUD: 300 m.
- f) VELOCIDAD MINIMA: CEAP 0\* 10 Km/h. CET-P ( 40 y 60) - 10 Km/h.
- g) VELOCIDAD MÁXIMA: CEAP 0\* 16 Km/h. CET-P ( 40 y 60) .- 15 Km/h

#### **B ) CONTROLES VETERINARIOS**

##### PRIMERA INSPECCIÓN

Día 13 de febrero CEAP.- CEN 0\*- A partir de las 08:00 h

##### INSPECCIÓN FINAL

Día 13 de febrero VEINTE MINUTOS DESPUÉS DE LA LLEGADA

#### **C) REUNIÓN TÉCNICA PREVIA**

Día 13 de febrero - CEN 0\*- A las 08:45h.  
- CEAP - A las 09:45h

##### HORA DE SALIDA:

CEN0 9:00  
CEAP (40 Y 60KM) 9:30

Todos los caballos participantes deberán permanecer en el recinto del raid y no podrán abandonarlo sin previa autorización de la Comisión Veterinaria.

### 5. **RECORRIDOS** CEAP.- 40 Km. CEAP.- 60 Km. CEAP.- 0\* 80 Km

#### CEAP 40 Km.:

##### 1 FASE:

Kilómetros: 20  
Tiempo Máximo LLEGADA: 2h  
Tiempo Mínimo LLEGADA: 1h20'  
Control Veterinario: VET-GATE  
Descanso Obligatorio: 30 minutos

##### 2 SEGUNDA FASE:

Kilómetros: 20  
Tiempo Máximo LLEGADA: 2h  
Tiempo Mínimo LLEGADA: 1h 20'  
Control Veterinario: VET-GATE

### CEAP 60 Km.:

#### 1 PRIMERA FASE:

Kilómetros: 20  
Tiempo Máximo LLEGADA: 2h  
Tiempo Mínimo LLEGADA: 1h20'  
Control Veterinario: VET-GATE  
Descanso Obligatorio: 30 minutos

#### 2 SEGUNDA FASE:

Kilómetros: 20  
Tiempo Máximo LLEGADA: 2h  
Tiempo Mínimo LLEGADA: 1h20'  
Descanso Obligatorio: 30 minutos

#### 3 TERCERA FASE:

Kilómetros: 20  
Tiempo Máximo LLEGADA: 2h  
Tiempo Mínimo LLEGADA: 1h20'  
Control Veterinario: VET-GATE

### CEAP 0\* 80 Km.:

#### 1 PRIMERA FASE:

Kilómetros: 30  
Tiempo Máximo LLEGADA: 3h  
Tiempo Mínimo LLEGADA: 1h52'30''  
Control Veterinario: VET-GATE  
Descanso Obligatorio: 30 minutos

#### 2 SEGUNDA FASE:

Kilómetros: 30  
Tiempo Máximo LLEGADA: 3h  
Tiempo Mínimo LLEGADA: 1h52'30''  
Descanso Obligatorio: 30 minutos

#### 3 TERCERA FASE:

Kilómetros: 20  
Tiempo Máximo LLEGADA: 2h  
Tiempo Mínimo LLEGADA: 1h15'  
Control Veterinario: VET-GATE

## **6. PULSACIONES**

El límite máximo del ritmo cardiaco admitido es de 64 pulsaciones por minuto.  
El tiempo máximo de presentación al Control Veterinario es de 20 minutos.

## **7. PESO MÍNIMO**

Sin peso para las categorías CEAP Y CEAP0\*

## **8. LOGOS**

Los participantes están autorizados a llevar el logotipo de su patrocinador.

## 9 RECORRIDO

El marcaje del recorrido será con manchas de cal o yeso en el suelo y cintas.  
La asistencia solo puede ser proporcionada en los lugares indicados a tal efecto.

## 10 INSCRIPCIONES

Se realizarán por mail: Mediante la página web de la Federación Hípica Vasca.

AECCA: los ejemplares entre 4 y 7 años Pura Raza Árabe registrados en el libro Genealógico Español, tendrán gratuita la inscripción mandando la hoja (que se adjunta al final de este documento) a [info@aecca.es](mailto:info@aecca.es). Los participantes inscritos en libros de otras razas no auxiliares cumpliendo requisitos de edad, tendrán reducción de precio en las inscripciones. Más información en [info@aecca.es](mailto:info@aecca.es).

**\*IMPORTANTE: la hoja de inscripción de AECCA, también se debe enviar al comité organizador con el fin de que éstos sepan a quién se les debe cobrar y a quiénes no. - [oruelandaetxea@gmail.com](mailto:oruelandaetxea@gmail.com)**

### A) **PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:**

HASTA EL 10 DE FEBRERO A LAS 24:00.

### B) **MATRICULAS:**

Importe de la matrícula:

CEAP 40 km.	40 €
CEAP 60 km.	60 €
CEAP 0*80 km	80 €

## 11 ASPECTOS VETERINARIOS

Se requiere la siguiente documentación

Todos los caballos deben poseer:

Libro de Identificación

Documentación del caballo:

Los L.I.C.s y la documentación veterinaria deben entregarse en la Oficina del Concurso justo a la llegada de los caballos al recinto. La documentación de los caballos se mantendrá en la Secretaría, una vez concluidos los tramites del Delegado de la F.V.H., y solo se devolverá con la confirmación por parte de la Secretaría del C.O. de que todos los arreglos económicos de la competición han sido resueltos así como los cargos pendientes con los servicios veterinarios.

## 12 OTRAS DISPOSICIONES

### SEGUROS

Todos los propietarios y competidores son responsables de los daños ocasionados a terceros tanto si son causados por ellos mismos, por sus empleados o por sus caballos. También son advertidos que han de tener actualizados: el seguro a terceros y la correspondiente tarjeta federativa que permite participar en las competiciones ecuestres.

Así mismo se recuerda a los jinetes de otras comunidades la obligatoriedad de Guía Veterinaria de Transporte.

Por su parte el Comité Organizador tiene contratada una póliza de seguro para la celebración del raid.

### CÓDIGO DE CONDUCTA

1. En todo deporte ecuestre el caballo debe ser considerado como soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de los criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y los jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficiente y suministrada de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada disciplina y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los Reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también durante los entrenamientos. Los reglamentos de los concursos deberán ser continuamente revisado a fin de asegurar el respeto del caballo.



A.E.C.C.A.

## **HOJA DE INSCRIPCIÓN**

### Pruebas de Selección de Caballos Jóvenes

**RAID:**

**CATEGORÍA:**

**JINETE / AMAZONA:**

**ENTRENADOR:**

**PROPIETARIO DEL CABALLO:**

**CABALLO:**

**RAZA:**

**SEXO:**

(Indicar si es castrado)

**MICROCHIP:**

**CÓDIGO UELN:**

**FECHA DE NACIMIENTO:**

**CAPA:**

**LUGAR DESDE DONDE SE DESPLAZA:**

**TELÉFONO:**

**E-MAIL:**

**CÓDIGO REGA: ES**

La hoja de inscripción rellena debe enviarse a [info@aecca.es](mailto:info@aecca.es). Estas pruebas son para ejemplares 4 y 7 años registrados en cualquier libro genealógico español con el fin de recoger rendimientos y hacer valoración genética individual y de sus progenitores. Los ejemplares de razas no puras deben tener padres registrados. **ADEMÁS TAMBIÉN DEBE INSCRIBIRSE CON EL COMITÉ ORGANIZADOR**

\*Si tiene cualquier duda póngase en contacto con la Secretaría de AECCA a través del 680.418.180 o enviando un correo a la dirección: [info@aecca.es](mailto:info@aecca.es)



A.E.C.C.A - MAPA

## Ciclo Caballos Jóvenes AECCA 2020

### NORMAS PARA PARTICIPAR EN EL CICLO DE CABALLOS JÓVENES DE RAID

- 1o. Pueden participar en el Ciclo de Caballos Jóvenes de Raid todos aquellos ejemplares con edades comprendidas entre 4 y 7 años (ambos inclusive) que figuren INSCRITOS EN UN LIBRO GENEALÓGICO ESPAÑOL.
- 2o. Todos los ejemplares que participen en la Prueba del Ciclo deben presentarse para proceder a su identificación antes del comienzo de la competición, en caso de ser PRá, deben pasar el control morfolineal por parte de los Jueces de AECCA.

Todos los jinetes y caballos deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor según la reglamentación de la Federación Hípica Española, así como los libros de Identificación Caballar (L.I.C.) o Pasaporte, debidamente cumplimentados y visados.

### **PROGRAMA DE MEJORA**

Tras los resultados obtenidos en estas competiciones se valorará el tiempo en realizar el recorrido, el tiempo de recuperación y la probabilidad de no ser eliminado de la prueba además de incluir una combinación de todos llamada índice genético global.

**PARA CUALQUIER DUDA SOBRE LA NORMATIVA CONTACTAR CON LA SECRETARÍA**

**TODOS LOS CABALLOS QUE PARTICIPEN EN EL CICLO DEBEN ENVIAR A NUESTRO CORREO ELECTRONICO LA HOJA DE INSCRIPCIÓN RELLENA QUE PUEDE ENCONTRAR EN NUESTRA WEB.**

---

El objetivo principal de las Pruebas de Selección Caballos Jóvenes para Raid es incentivar la participación de animales jóvenes y su recogida de rendimientos que sirvan de base fundamental para la valoración genética de los mismo, sus ascendientes, descendientes y colaterales. Los resultados de las valoraciones serán analizados y aquellos que obtengan un resultado superior a la media obtendrá la categoría de Jóvenes Reproductores Recomendados para Raid por las PSCJ y aparecerá en el Catálogo de reproductores 2021. El programa de mejora también incluye valoraciones genéticas con todos los resultados de la RFHE. Toda esta información mucho más detallada puede encontrarla el catálogo de reproductores del año anterior.

Tel: 915633605 Correo Electrónico: [aecca@aecca.es](mailto:aecca@aecca.es) <http://www.aecca.es>